

 PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "UN CAMINO HACIA LA EXCELENCIA"	CODIGO	FT-GDOF-001
	FECHA	ABRIL -2009
	VERSION	01
	PAGINAS	01 DE 01

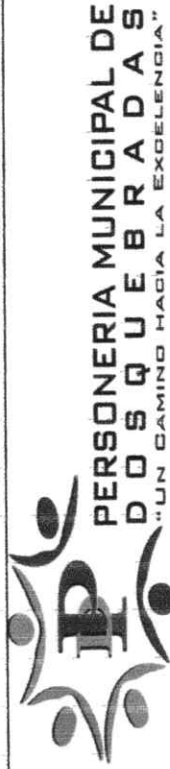
NIT 816 000 158-5

INFORME DE ACTIVIDADES
Contrato de Prestación de Servicios Profesionales N° 001 de 2020

CONTRATISTA	JHON ALEXANDER HURTADO ARCE	Período de ejecución	02 de junio al 1 de julio de 2020
Objeto del contrato	Contrato de Prestación de Servicios Profesionales		

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA (Relación de lo definido en el contrato)	Trabajo y/o actividad realizada (Indicar en un solo cuadro si la actividad se repitió varias veces)	Documento soporte (No necesariamente en medio físico pero si indicar donde se puede encontrar)
Asesorar y proyectar los procesos de contratación que se adelanten en la entidad y revisar los procesos de contratación que se encuentran en ejecución	Durante el presente mes se realizó el estudio de mercado, cotización, estudios previos, certificaciones, invitación pública, respuestas a observaciones, calificación, carta de aceptación	La trazabilidad se hizo por el correo electrónico institucional. Y los soportes reposan en los archivos a cargo de la técnico

ELABORÓ: Jhon Alexander Hurtado	REVISÓ: MGO	RECIBIDO POR: _____
		DIA ____ -MES ____ AÑO ____ HORA ____



CODIGO	FT-GDOF-001
FECHA	ABRIL -2009
VERSION	01
PAGINAS	01 DE 01

NIT 816 000 158-5

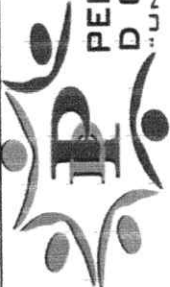
Proyección de Fallos y actos administrativos en procesos disciplinarios de segunda instancia.	de la oferta, acta de inicio para la adquisición de la póliza de responsabilidad para la Personería	tesorera Doctora Lenit Parra Vanegas.
Proyección de Actos Administrativos que sean requeridos en el desarrollo de las actividades de la entidad	No aplica este mes. Por suspensión de términos Durante este mes se realizó proyección y revisión de los siguientes actos administrativos: Resolución 037 del 5 de junio de 2020, Por medio de la cual se determinan los parametros y lineamientos de turnos, protocolo de bioseguridad economica, social y trabajo en casda durante la emergenci economica, social y ecologica. Resolución 038 del 5 de junio de 2020, Por medio de la cual se reconoce y ordena el pago de la Bonificación por servicios prestados a la funcionaria Luz Adriana Castaño.	Los archivos se encuentran en la Tesorería pagaduría a cargo de la Dra Lenith Parra Vanegas, lugar donde reposan las carpetas.

ELABORÓ: Jhon Alexander Hurtado

REVISÓ: MGO

RECIBIDO POR:

DIA ____ -MES ____ AÑO ____ HORA----

 PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "UN CAMINO HACIA LA EXCELENCIA"		CODIGO	FT-GDOF-001
		FECHA	ABRIL -2009
		VERSION	01
		PAGINAS	01 DE 01

NIT 816 000 158-5

Emitir Conceptos Jurídicos sobre los asuntos que le sean asignados. Asistir al Personero Municipal en las diferentes reuniones y comités institucionales y convocatorias comunitarias que	Resolución 040 del 25 de junio de 2020, Por medio de la cual se acepta la renuncia del cargo de personero delegada penal y renuncia al encargo como Secretaria General de la Personería a la doctora natalia Hincapie Cardona, a partir del 30 de junio inclusive de 2020. Resolución 042 del 30 de junio de 2020, Por medio de la cual se reconoce y ordena pagar la Prima de servicios a los funcionarios de la Personería de Dosquebradas. Durante este mes, no se ejcutó. Durante el presente mes, y para efectos de controlar y reportar las actividades asignadas, participe de las siguientes reuniones virtuales:	Las convocatorias y trazabilidad están en el correo electronico y WhatsAPP de la Personeria, así como los registros fotográficos y actas de reunión
---	---	--

ELABORÓ: Jhon Alexander Huido	REVISÓ: MGO	RECIBIDO POR:
		
		DÍA ____ -MES ____ AÑO ____ HORA----

 PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "UN CAMINO HACIA LA EXCELENCIA"		CODIGO	FT-GDOF-001
		FECHA	ABRIL -2009
		VERSION	01
		PAGINAS	01 DE 01

NIT 816 000 158-5

se programen y representarlo cuando este lo disponga. Prestar Asesoría Jurídica al Secretario General, los Personeros Delegados, Asesora de Control Interno y Administrativa y Financiera conforme direccionamiento del Personero Municipal.	El día 2 de junio mediante el programa zoom Id 89453607229. El día 10 de junio mediante el programa zoom ID 89202219910. Durante el presente mes, atendi, proyecte las siguientes actuaciones: Reclamación a la Empresa Servicios Corporativos en Telecomunicaciones S.A.S, E.S.P, empresa de servicios públicos domiciliarios de Villavicencio, a la cual por error en vigencia anterior la tecnico tesorera hizo una transferencia. Atendiendo a ello, el día 5 de junio tome contacto con las directivas de la empresa vía telefonica al número celular 3006551569 para reiterar la reclamación, y se envió solicitud mediante correo electrónico financiera@wificolombia.net	Se envió al correo electrónico financiera@wificolombia.net
--	---	--

ELABORÓ: Jhon Alexander Hurtado	REVISÓ: MGO	RECIBIDO POR:
		
		DIA ____ -MES ____ AÑO ____ HORA----

 PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "UN CAMINO HACIA LA EXCELENCIA"		CODIGO	FT-GDOF-001
		FECHA	ABRIL -2009
		VERSION	01
		PAGINAS	01 DE 01

NIT 816 000 158-5

Se hizo revisión y ajuste mediante oficio PMDFT 050 de 2020 de fecha 29 de junio de 2020 con el que se proyecto la respuesta para controvertir los hallazgos remitidos por la contraloría municipal de Dosquebradas a los estados financieros con oficio D.C.OF. 0382-20 Informe preliminar de auditoria modalidad especial al manejo y estado de las finanzas públicas vigencia 2019. Se continuo con el estudio de los Decretos expedidos por el Presidente de la República, Decreto 806 de junio 4 de 2020, con el que se implementa la medidas tecnológicas de la información y las comunicaciones en las actuaciones judiciales, a su vez, los Acuerdos del Consejo Superior de la Judicatura PCSJA20 – 11567 de fecha 5 de junio de 2020 y del consejo Seccional de la judicatura, como los protocolos para el reinicio de las actividades en los diferentes despachos judiciales.	Se envío al correo electrónico de la contraloría.
--	--

ELABORÓ: Jhon Alexander Hurtado 	REVISÓ: MGO	RECIBIDO POR:
		DIA ____ -MES ____ AÑO ____ HORA ____

 PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "UN CAMINO HACIA LA EXCELENCIA"		CODIGO FECHA VERSION PAGINAS		FT-GDOF-001 ABRIL -2009 01 01 DE 01
--	--	---	--	--

NIT 816 000 158-5

Decreto municipal 409 de fecha 12 de junio de 2020 expedido por el señor Alcalde de Dosquebradas, el cual modifica el Decreto 383, con el cual se adoptan medidas de preventivas. Se atendió y brindó asesoría jurídica el día 8 de junio de 2020 a las siguientes personas: Señora Gloria Amparo Yepes Cardoza, quien requería abogado para el trámite de un divorcio, toda vez, que su esposo esta desaparecido. María Ferney Trujillo Bonilla, quien tiene problemas con los arrendatarios, por cuanto no le cancelan los canones de arrendamiento. María Liliana Cardona, la alcaldia de Dosquebradas la declaro insubsistente, al revisar la situación laboral, se encuentra dentro de las prerrogativas contenidas en la ley 367 de 1997,	Se anexa relación de población atendida un folio.
--	--

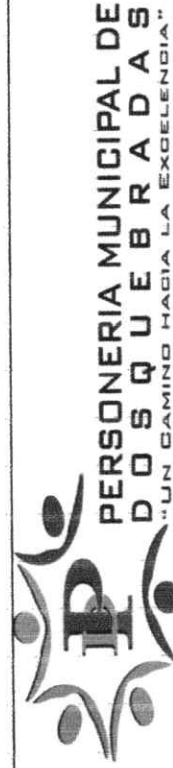
ELABORÓ: Jhon Alexander Hurtado	REVISÓ: MGO	RECIBIDO POR:
		DIA ____ -MES ____ AÑO ____ HORA ____

 PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "UN CAMINO HACIA LA EXCELENCIA"		CODIGO	FT-GDOF-001
		FECHA	ABRIL -2009
		VERSION	01
		PAGINAS	01 DE 01

NIT 816 000 158-5

	por estabilidad reforzada, se presentara acción de tutela para el reintegro. María Liliana Alzate, la alcaldía de Dosquebradas la declaro insubsistente, al revisar la situación laboral, se encuentra dentro de las prerrogativas contenidas en la ley 367 de 1997, por estabilidad reforzada, se presentara acción de tutela para el reintegro. Wendy Vanessa Roman Roncancio, laboraba con un establecimiento de comercio de comidas en el centro comercial el progreso de Dosquebradas, quien tien contrato de trabajo a termino fijo inferior a un año y en septiembre de renovo, venía disfrutando desde diciembre de 2019 de su licencia de maternidad, a su regreso a labores, fue despedida sin justa causa y sin que se le pagaran sus prestaciones sociales, se proyectará acción de tutela, para el reintegro.	
--	---	--

ELABORÓ: Jhon Alexander Hurtado	REVISÓ: MGO	RECIBIDO POR:
		
		DIA ____ -MES ____ AÑO ____ HORA----



PERSONERIA MUNICIPAL DE
DOSQUEBRADAS
"UN CAMINO Hacia la Excelencia"

CODIGO FT-GDOF-001

FECHA ABRIL -2009

VERSION 01

PAGINAS 01 DE 01

NIT 816 000 158-5

Ramiro Agudelo Marulanda identificado con la C.C: 4.582.920, con teléfono celular 314 - 7348043, el cual requirió asesoría por asuntos de tránsito, relacionados con un accidente, la inmovilización del vehículo y los trámites requeridos para la entrega por parte de la fiscalía, requiere el certificado de tradición del automotor quien figura matriculado en otra ciudad, y por cuestiones del aislamiento obligatorio preventivo, no es posible viajar para traerlo, se recomiendo buscar un tramitador, ampliamente reconocido o acudir a servientrega.

Andrés Caicedo Tulandes, CC 1.088.019.894 licencia de Tránsito 10010949968, conductor del vehículo de placas YBE - 78D teléfono celular 317 - 4881765. El cual requirió asesoría por la inmovilización del vehículo e imposición de la multa y suspensión de la licencia por conducir en estado de embriaguez.

ELABORÓ: Jhon Alexander Hurtado

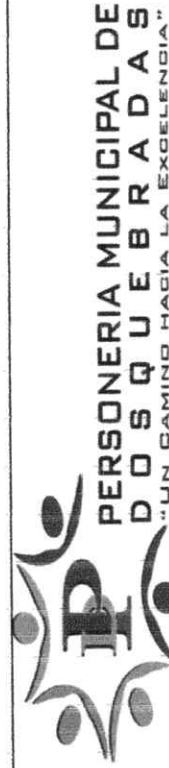
REVISÓ: MGO

RECIBIDO POR:

DÍA ____ -MES ____ AÑO ____ HORA----

CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELEFONO 3228460 FAX 3228254

personeriadosquebradas@gmail.com / www.personeriadosquebradas.com



PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "UN CAMINO HACIA LA EXCELENCIA"		CODIGO	FT-GDOF-001
		FECHA	ABRIL -2009
		VERSION	01
		PAGINAS	01 DE 01

NIT 816 000 158-5

Los propietarios del conjunto residencial Tadaima, representados por Juliana Gutiérrez, solicitan intervención por parte de la personería a las actuaciones adelantadas por el Doctor Andrés Felipe Ocampo Villegas, quien es el agente especial designado por la Secretaría de Gobierno de Dosquebradas para la administración de la propiedad. Razón por la cual se oficio a efectos de verificar la situación real.

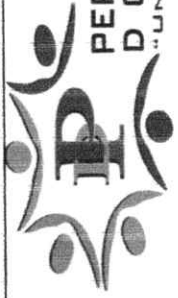
En el proyecto Semilla, dirigido por la constructora casacampestre, los ciudadanos Liliana María Jiménez y Martha Lucía Cano de Jiménez, realizaron inversiones para la adquisición de inmuebles, razón por la cual suscribieron los contratos, en el cual se establecieron las condiciones, pues bien manifiestan que la constructora no ha cumplido con las obligaciones, razón por la cual solicitan intervención de la

La trazabilidad de la solicitud y la respuesta se encuentra en el correo electrónico institucional.

ELABORÓ: Jhon Alexander Hurtado

REVISÓ: MGO

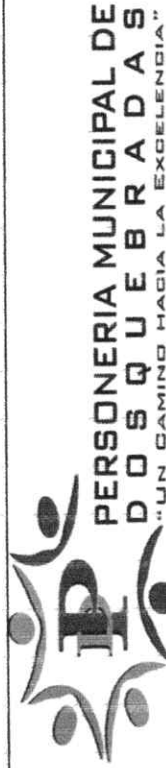
RECIBIDO POR: DIA -MES AÑO HORA---

 PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "UN CAMINO HACIA LA EXCELENCIA"		CODIGO	FT-GDOF-001
		FECHA	ABRIL -2009
		VERSION	01
		PAGINAS	01 DE 01

NIT 816 000 158-5

Apoyar a la personería municipal en asuntos legales donde actúe la entidad como demandante, demandada o coadyuvante, asumiendo la representación judicial mediante poder otorgado por el Personero Municipal, para lo cual deberá realizar la revisión periódica de los procesos asignados Municipal de Dosquebradas; si dada la naturaleza del proceso, hay lugar a llamamiento en garantía o interposición de recursos se deberá informar al Comité de Conciliación y Defensa Judicial de la entidad, de igual	personería, se procede a realizar los requerimientos del caso. En el presente mes continúa la suspensión de términos judiciales. Sin embargo, durante el presente mes se viene realizando seguimiento a los fallos proferidos por los Jueces y Magistrados, dentro de las acciones populares promovidas por la entidad, así Se proyecta oficio a la Dirección de Gestión del Riesgo del municipio de Dosquebradas, a efectos de que se haga una evaluación del cumplimiento del fallo dentro de la acción popular con radicado 2009 – 190, a la zona conocidas como la acequia. Se solicita a Serviciudad un informe de las acciones ejecutadas dentro de la acción popular 2012 – 00168 actora popular Luz Miriam Montilla Mantilla.
---	--

ELABORÓ: Jhon Alexander Hurtado	REVISÓ: MGO	RECIBIDO POR:	DÍA ____ -MES ____ AÑO ____ HORA----
---------------------------------	-------------	---------------	--------------------------------------



PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "UN CAMINO HACIA LA EXCELENCIA"		CODIGO	FT-GDOF-001
		FECHA	ABRIL -2009
		VERSION	01
		PAGINAS	01 DE 01

NIT 816 000 158-5

manera se deberá presentar informe al comité de conciliación en los procesos judiciales de responsabilidad patrimonial en donde se demande o vincule ala entidad para que este pueda determinar la procedencia del llamamiento en garantía para fines de repetición.

Se remitió oficio a la Secretaria de Planeación del Municipio de Dosquebradas, reiterándole la solicitud de dar tramite a los actos administrativos relacionados con el cumplimiento del pacto de cumplimiento dentro del proceso que cursa en el Juzgado Civil del Circuito de Dosquebradas, con radicado 2017 – 0125, actor popular Autopistas del café contra la Constructora Pizano González. Para la construcción del carril de desaceleración.

Se realizo oficio dirigido a la Gerencia de serviciudad a efectos de verificar el cumplimiento del fallo dentro de la acción popular radicada 2012 – 00107, promovida or la señora María Oliva Giraldo Galvis, relacionado con el sistema de alcantarillado del barrio Olaya Herrera.

Se proyecto respuesta a la solicitud promovida por la Directora de la oficiona de Gestión del Riesgo, con la cual solicita el envio de la información

ELABORÓ: Jhon Alexander Hurtado

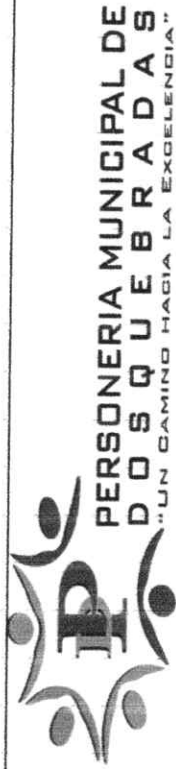
REVISÓ: MGO

RECIBIDO POR:

DIA ____ -MES ____ AÑO ____ HORA----

CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELEFONO 3228460 FAX 3228254

personeriadosquebradas@gmail.com / www.personeriadosquebradas.com



CODIGO	FT-GDOF-001
FECHA	ABRIL -2009
VERSION	01
PAGINAS	01 DE 01

NIT 816 000 158-5

relacionada con las acciones de tutela de los beneficiarios de arrendamientos por ola invernal.

Se aporta en CD toda trazabilidad de las actuaciones realizadas y las evidencias de las mismas.

Se realiza cada mes.

Salvaguardar los documentos que para el desarrollo del objeto contractual le sean confiados.

Rendir informe mensual de todas las actuaciones y actividades ejecutadas.

JHON ALEXANDER HURTADO ARCE

Firma del Contratista

MAURICIO GARCES OBANDO

Vo. Bo. Supervisor¹

¹ La firma del supervisor vale como constancia para el pago, de acuerdo con los términos contractuales.

ELABORÓ: Jhon Alexander Hurtado

REVISÓ: MGO

RECIBIDO POR:

DIA ____ -MES ____ AÑO ____ HORA ____

CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELEFONO 3228460 FAX 3228254

personeriadosquebradas@gmail.com / www.personeriadosquebradas.com